



RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RUEGO RELATIVO A LA ASISTENCIA DE TRADUCTOR DE LENGUAJE DE SIGNOS.

María Teresa De Terry Ollero, Concejal-Portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox (GMVOX) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, presenta el siguiente RUEGO al Pleno:

ESPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es sabida la problemática que las personas sordas o sordomudas tienen para hacerse entender y poderse comunicar con el personal que atiende en los entes públicos como es el caso de este Ayuntamiento.

La aprobación de la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas iba a significar un paso importante para la eliminación de las barreras de comunicación de estos colectivos.

Pero continúan las barreras de comunicación que se hacen especialmente duras en la relación de los miembros de esta comunidad con la administración municipal.

Por todo lo expuesto anteriormente,

RUEGA

PRIMERO.- Que por parte del Excmo. Ayuntamiento se promueva la actuación necesaria de accesibilidad en comunicación para los colectivos de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, en cumplimiento de la legislación nacional y regional relativa a dichos colectivos.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento

María Teresa De Terry Ollero
Concejal- Portavoz adjunta GMVOX

Código Seguro De Verificación:	o22kYeqjb5b8xyRm7HKZsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	26/10/2022 10:47:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o22kYeqjb5b8xyRm7HKZsQ==		

